

## Investigación

# Mujeres de cuerpos dañados: las temporeras de la fruta en Chile<sup>1</sup>

## BODY DAMAGED WOMEN: FRUIT SEASONAL FEMALE WORKERS IN CHILE

**Ximena Valdés Subercaseaux**

*Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM) y Escuela de Geografía, Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC)*

*Email: ximena.valdes@cedem.cl*

**Carmen Gloria Godoy Ramos**

*Antropóloga, Escuela de Historia, Universidad Diego Portales*

*Email: cggodoy82@hotmail.com*

### Resumen

Las condiciones laborales de las asalariadas agrícolas en la economía exportadora, se han develado como unas de las más dañinas para la salud laboral de un número importante de mujeres que trabajan en las temporadas de la fruticultura –específicamente con los *berries*– en distintos valles del país, distribuidos desde las regiones de Atacama al Maule hasta las regiones de la Araucanía y Los Lagos. Las temporeras de la fruta se ven especialmente afectadas por el uso indiscriminado de agro-tóxicos que producen malformaciones congénitas en los hijos de estas trabajadoras y, en particular, en los trabajadores que fumigan las plantaciones. En términos de los efectos inmediatos en la salud, se detectan intoxicaciones, desmayos, dolores de cabeza, vómitos frecuentes en los lugares de trabajo. A esto se agregan las consecuencias de los sistemas de trabajo y remuneración conducentes al alargamiento de la jornada laboral hasta 18 horas diarias por el trabajo a destajo y los contratos por faena y a plazo fijo. Tales jornadas laborales y las condiciones en que se realizan (a pleno sol y a bajos grados de temperatura en *packing* y frigoríficos) conducen al deterioro prematuro de la salud de las temporeras. A partir de más de 50 entrevistas realizadas a temporeras de distintas regiones y el análisis de fuentes documentales, este artículo indaga en sus percepciones sobre el cuerpo, salud y las enfermedades asociadas a su desempeño laboral; analiza además las estrategias que organizaciones sociales como ANAMURI (Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas) despliegan para denunciar e incidir en las políticas públicas a favor del mejoramiento de las condiciones de trabajo.

*Palabras Clave: Economía exportadora; temporeras; salud laboral; cuerpos; organizaciones sociales*

1 Este trabajo es resultado de la investigación del Proyecto FONDECYT N° 1150646, "Trayectoria e incidencia de la organización social y acción colectiva de las mujeres rurales en Chile". Investigadora responsable: Ximena Valdés S. Fue presentado como ponencia en las VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace, realizadas entre el 27 y el 29 de julio de 2016, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

## Abstract

The labor conditions of seasonal workers in the export economy have been shown as one of the most harmful to the health of many women working in the fruit-growing seasons in different valleys of the country, distributed from the regions of Atacama to Maule. Seasonal women workers are particularly affected by the indiscriminate use of agro-toxins that produce congenital malformations in the children of these women and the workers who fumigate the plantations. In terms of immediate health effects, poisonings, fainting, headaches, and frequent vomiting are detected in the workplace. Added to this are the consequences of the work and remuneration systems leading to the lengthening of the working day to 18 hours a day for piecework and fixed-term contracts. Such working hours and the conditions in which they are carried out (in full sun and low temperatures in packing and refrigerators) lead to the premature deterioration of the health of the seasonal workers. Based on more than 50 interviews conducted in different regions and the analysis of documentary sources, the article goes deep in their perceptions about body, health and the diseases associated with their work performance. Also, analyzes the strategies that social organizations such as ANAMURI (National Association of Rural and Indigenous Women) deploy to denounce and influence public policies in favor of improving working conditions.

*Keywords: Export economy; seasonal women workers; occupational health; bodies; social organizations*

## Introducción

La minería, la silvicultura, la acuicultura y la agroindustria constituyen los pilares de la economía exportadora chilena. La producción cuprífera fue la más importante generadora de ingresos por exportaciones desde el ocaso del ciclo salitrero –que sucedió al ciclo triguero del siglo XIX– en el primer tercio del siglo pasado. El modelo neoliberal que instaló la dictadura militar en los años setenta se puso en marcha a través de medidas coercitivas, de políticas de comercio exterior e instrumentos de fomento empresarial para diversificar la cartera de exportaciones apelando a las ventajas comparativas del país con respecto al hemisferio norte. Ello implicó poner en marcha una contrarreforma agraria. Desde hace

algunos años, en un contexto democrático, los gobiernos que se han sucedido a la posdictadura han apuntado a hacer de Chile una potencia alimentaria sobre la base de la expansión del modelo instalado tras el golpe militar.

Atrás quedó –con la implantación del neoliberalismo hace ya casi cincuenta años– el modelo de sustitución de importaciones, el proceso de industrialización y el sistema de protección social que se desarrolló desde los gobiernos del Frente Popular en los años treinta hasta el fin prematuro del gobierno de la Unidad Popular. Bajo este modelo tendiente a reprimarizar la economía y a incrementar el extractivismo<sup>2</sup>, las activi-

- 2 Desde mediados de los años setenta del pasado siglo, como resultado del cambio del paradigma de desarrollo, comenzaron a expandirse las plantaciones forestales –de pino y eucalipto– en la cordillera de la costa y la región de la Araucanía, invadiendo los territorios de poblamiento campesino e indígena. Ello ha generado un importante grado de conflictividad social. En estos días los fenómenos de depredación de la fauna marina y de los bordes costeros han levantado a la población de la isla de Chiloé que pierde sus fuentes de empleo y a la vez arriesga su salud tras más de dos décadas de desarrollo de una salmonicultura de capitales extranjeros y nacionales, ajena a controles y regulaciones de parte del Estado. Esta industria creada en base al cultivo de peces en jaulas marinas no sólo ha deteriorado los fondos marinos, sino que ha producido una serie de enfermedades en los mismos salmones contaminando y matando otras especies nativas.

dades agroindustriales, en lo fundamental orientadas a la exportación de frutas y hortalizas, se sitúan a medio camino entre la industria y la agricultura.

Las plantaciones de frutales no sólo se incrementaron, sino que ocuparon las mejores tierras del valle central y de los valles nortinos; al mismo tiempo, por el control y la apropiación del agua que comenzaron a ejercer los empresarios con la dictación del Código de Aguas de 1981, la agroindustria ha tendido a privar a la pequeña producción agrícola de este recurso e incluso a la población rural.

El trabajo que presentamos aborda el problema de la salud de las temporeras de la fruta producto de la flexibilidad laboral, de los sistemas de trabajo, los horarios, del uso de productos tóxicos en los cultivos, *packing* y frigoríficos, y de las formas que han bus-

cado las organizaciones de mujeres para denunciar los daños que provocan las distintas labores de la cadena de producción de la fruta en la salud y en la vida de los y las trabajadoras. Esto se ha dado en un contexto de des-sindicalización de los trabajadores posterior al golpe de Estado en las distintas ramas y sectores productivos. Este texto presenta parte de los resultados del análisis de fuentes documentales y entrevistas realizadas a temporeras de distintas regiones en el marco de una investigación sobre la organización social y la acción colectiva de mujeres rurales temporeras. Del mismo modo, con el objeto de ejemplificar las situaciones límite que ha encarado ANAMURI –Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas– a través de los Tribunales Éticos, abordaremos tres casos denunciados por este Tribunal.

## Los/as temporeros/as de la fruta: distribución por sexo, movilidad de los/as trabajadores/as

La agroindustria se extiende desde los valles de Atacama (especializada en uva de mesa) hasta la zona templada sur –con los berries– ocupando preferentemente los valles de la zona mediterránea y los valles del norte árido. Es la actividad que, dentro de las orientadas a la exportación, está más feminizada frente a la minería, la silvicultura y la acuicultura (Valdés et al., 2015). Dentro de las frutas con mayor contratación de mujeres se encuentra la uva de mesa.

El mercado de trabajo frutícola comenzó a expandirse en los años ochenta de tal suerte que actualmente más de un tercio de la fuerza de trabajo es de mujeres (Caro, 2012) mientras que esta proporción alcanza a más de la mitad de los trabajadores en primavera y verano, llegando a cerca del sesenta por ciento en los *packing* de frutas (Valdés, 2015).

Repartida a lo largo del territorio, la fruticultura emplea a una baja proporción de trabajadores estables –en su mayoría hombres– caracterizándose esta actividad por el predominio del empleo temporal con regímenes de trabajo caracterizados por el pago a destajo y contratos por pieza, faena o a plazo fijo. Tales regímenes de trabajo contribuyen al alargamiento de la jornada laboral puesto que el salario se constituye según la productividad del/la trabajador/a de tal suerte que extendiendo la jornada laboral más allá de las horas legales se logra hacer un mejor salario.

Dado el carácter temporal del empleo, los y las trabajadoras crean distintos mecanismos para alargar el tiempo de asalarización. Se establecen ‘territorios migratorios’ cuyos recorridos comienzan en las latitudes más cálidas, es decir donde madura más tem-

prano la fruta, siguiendo con los desplazamientos hacia el sur. De valle en valle, trabajadores de ambos sexos logran así alargar la temporada y en consecuencia la percepción de salario por la vía de desplazamientos geográficos siguiendo el ciclo de maduración de las distintas especies de fruta (Tarrius, 2000, 2010).

## Escalas de daños: territorios y cuerpos

La agroindustria frutícola es, en primer lugar, una actividad que requiere de insumos químicos para el control de plagas, parásitos, hongos, etc. Estos agroquímicos -pesticidas y plaguicidas- son altamente nocivos para la salud humana, en particular por el uso en Chile de productos de alta toxicidad que han sido prohibidos en otros países. Estos insumos penetran en la tierra y los cursos de agua que en nuestro país drenan hacia las costas del Pacífico y dañan el consumo de agua de la población junto a la fauna y flora de ríos y mares.

Debido a la localización de las plantaciones y cultivos y la ubicación de la población, por la misma conformación de los asentamientos humanos y por la expansión de los monocultivos de exportación, las fumigaciones de agroquímicos no sólo comprometen a los y las trabajadoras que laboran durante las cosechas de frutas en los potreros y en los procesos de embalaje y frío en los packing sino también a las poblaciones vecinas a las agroindustrias.

Los más afectados son los propios asalariados agrícolas que trabajan en las cosechas en medio de las plantaciones. Durante las fumigaciones que periódicamente se realizan, no necesariamente respetan los tiempos de carencia necesarios para hacer inocuos estos productos químicos para la salud de los y las trabajadores/as. Situación que podemos apreciar en

Estas migraciones laborales estacionales están marcadas por el género, la etnia y la nacionalidad, puesto que las labores del sector se han feminizado y, al tratarse de empleos precarios, no sólo son las mujeres las que acceden a ellos sino además los migrantes laborales internos que se trasladan desde comunidades indígenas a los valles frutícolas, así como también migrantes de países andinos (Valdés, 2015).

los siguientes testimonios de temporeras del Valle del Elqui, localidad ubicada al interior de la Región de Coquimbo, y donde se encuentran grandes superficies destinadas a los parronales de uva de mesa:

En mis tiempos que yo trabajé, tuvimos mucho contacto con pesticidas (...) porque ahí pasaban unas maquinarias que daban vuelta así y nos bañaban con eso... ¡nos bañaban!, sabe usted que la ropa, a mí se me impregnaba el azufre y todas esas cosas que le echaban a la uva. (...) Yo creo que eso también influye en lo que estamos enfermas ahora a los huesos. (...) Se han muerto todas de cáncer, mi mamá no ve que se murió de cáncer a un ovario y así diferentes personas se han muerto, ese es el drama (Nelly, 65 años. En Bujes & Espinosa, 2015:64).

Los pesticidas afectan harto porque hacen doler la guata, yo comía y si no sabía que le habían echado veneno, porque son veintiséis horas algo así que tiene el veneno para que no haga mal, para que se salga y nos daba dolor de guata y diarrea. Mandan al trabajador a tirar veneno, pero no se dan cuenta que hay personas que están cerca y nosotros reclamamos y nos hacían salir después, nos cambiaban de sector. Una vez sentía que me ardía la cara, que los labios me picaban y le avisamos que nos daba como bochorno en la cara y estaban aplicando veneno y el viento llevaba unas chispitas del agua con veneno y llegaba en la cara (...) nos daba ganas de vomitar (...) (Alicia, 59 años. En Bujes & Espinosa, 2015:115).

En segundo lugar, dadas las características de las cadenas productivas volcadas a la exportación y la distancia de los mercados compradores, estas frutas –y hortalizas- deben refrigerarse a la espera de ser enviadas a los puertos de embarque para ser destinadas a distintos mercados. Y es justamente en los frigoríficos donde se producen los más graves accidentes que se suman a las intoxicaciones por los efectos de las fumigaciones de pesticidas y plaguicidas en las plantaciones, especialmente los parrales de uva de mesa que es donde trabajan más mujeres.

En tercer lugar y debido a la movilidad geográfica de los/as temporeros/as, muchas empresas contratan a migrantes por lo cual están obligadas a contar con alojamientos –que partieron en los años ochenta- que son de muy mala calidad y pésimas condiciones sanitarias. Debido a la acción colectiva de las trabajadoras, los alojamientos para migrantes han ido mejorando, no obstante, persisten situaciones de encierro que frente a eventuales catástrofe (aludes, terremotos) ponen en riesgo la salud y vida de los/as trabajadores/as como se verá más adelante.

En cuarto lugar, las condiciones de trabajo dañan la salud por la exposición al sol en los potreros, por el trabajo en cadena en los packing y por el peso que deben cargar las mujeres transportando las cajas de fruta, con manifestaciones de tendinitis, lumbagos, quemaduras de piel tal como lo señala una trabajadora ya jubilada:

(...) todos los trabajos son a trato, o sea nada es al día (...) y si quieres embalar fruta tienes que estar todo el día parada, entonces no, uno no puede con los huesos malos por eso hice los trámites para jubilarme (...). Yo creo que eso lo mata a uno, cuando se empieza a trabajar a todo sol, como que los sueños se queman (...)" (Ex temporera, habitante de Codegua, 50 años)

Una situación similar expone otra temporera también jubilada que sufrió dos infartos al corazón por el exceso de trabajo, por la 'competencia' para ganar un espacio y el temor de llegar a parar la línea de producción: "yo no hallaba cómo meter las cajas a la línea, porque me iban a retar (...) de impotencia y los nervios, me dio un infarto" (Gladys, ex temporera Valle del Elqui, 64 años. En Bujes & Espinosa, 2015:75).

Por último, los sistemas de trabajo imponen largas jornadas laborales que las trabajadoras cumplen para lograr hacerse de un salario que les permita vivir durante la estación de desempleo o cubrir las deudas que contraen cuando no cuentan con salario. Aunque reguladas por la legislación laboral hasta un máximo de diez horas diarias, estas no siempre se cumplen llegando a casos de jornadas de más de 15 horas diarias. Como vemos en estos testimonios los tiempos de descanso entre jornadas son mínimos, sobre todo si se debe cumplir una meta de producción, y las horas y los días se deben compartir con las tareas domésticas:

Se trabajaba mucho, en exceso, las horas de trabajo. (...) usted estaba todo el día y seguía en la noche, yo a veces hasta casi me quedaba dormida limpiando. (...) todo el día y toda la noche trabajando. Y al otro día, llegábamos a las nueve a la casa, tomábamos desayuno y partíamos a las once, a las doce nos llamaban de otra parte y allá nos íbamos a trabajar (Nelly, ex temporera Valle del Elqui. En Bujes & Espinosa, 2015:63).

Un año nuevo, los hombres partieron y se vinieron, todos los que estaban en terreno, en vez de bajar a packing se fueron para su casa y a nosotros un año nuevo, nos dieron las doce de la noche en el packing. Porque había que levantar bandera (...) tenía que completar una meta de siete mil cajas... ¡siete mil cajas de uva! (...) al otro día a la seis de la mañana recién nos abrieron el candado de la puerta de la calle y nos tuvimos que venir a pie (...) y tuvimos que tomar desayuno, hicimos almuerzo y nos fuimos a trabajar. A las doce en el trabajo de nuevo,

directo a packing. Hasta el otro día a las siete de la mañana. Y eso fue cuando una vez yo agarre a piedras el packing (...) eran unos abusivos (...) me bajó toda la ira (...) (En Bujes & Espinosa, 2015:115).

Cabe reflexionar aquí sobre el sentido del trabajo en tales condiciones, los daños que se le infringe al cuerpo de las trabajadoras y cómo ello se articula tanto con algunos aspectos de nuestra cultura, como con la propia temporalidad del trabajo y su carácter de 'desechabilidad'<sup>3</sup>. Por un lado, vemos que, en Chile, las narrativas tradicionales sobre 'la mujer chilena', suelen apelar a su carácter sacrificado y luchador que les permite sobreponerse a cualquier circunstancia, particularmente a la pobreza, al abandono del hogar de los padres de sus hijos. Ser sacrificada y luchadora significa también que es posible y admisible llevar al límite cualquier situación, sobre todo si es en beneficio de otros (lo que suele ser más valorado que si fuera en beneficio propio). Así, la flexibilización que caracteriza el trabajo agrícola de temporada lo vuelve atractivo para las mujeres en condiciones de pobreza, al permitirles negociar horarios y períodos de trabajo a costa de su salud, y con ello compatibilizar el sustento económico con el tiempo que dedican a sus familias, en el trabajo tradicionalmente asignado del ámbito de lo privado<sup>4</sup>. Por otro lado, el trabajo de temporada se ancla en el tiempo, el que se manifiesta de dos modos: tiempo de no trabajo, "laxo, infértil laboralmente, de escasez y de pobreza", y tiempo de trabajo, "intensivo, sacrificado, laboralmente demole-

dor" e incluso "desechable", un tiempo que genera desechabilidad de los trabajadores, porque como no va a haber trabajo en el otro tiempo, se exprime, se autoflagelan para poder ocupar todo el tiempo laboral en la temporada<sup>5</sup>.

El elemento sacrificial que implica 'exprimirse' al máximo por un tiempo, también alude a la maternidad. No sólo por lo que se está dispuesta a dar por los hijos, sino que también porque la madre cumple un rol 'biológico fundamental' como es el de la nutrición, hasta cuando su cuerpo ya no se lo permita, hasta que quede en una situación de desechabilidad. Como señala una entrevistada:

(...) nosotros salíamos a ralear parrones con mi mamá... esos trabajos son horribles, cuando tú trabajas a pleno sol sacándole las cositas a la parra, te pagaban una miseria... y también el sistema explotaba... porque te pagan el sueldo mínimo ponte tú sacas 14 matas, al otro día te exigen 28... y va subiendo la exigencia y te ponen un par de gente que te explota ahí pos... reciben un sueldo un poquito más alto, por estar ahí, porque vigilan... pero ya no hay mucha gente parece por aquí trabajando ahí (...) (Entrevista a ex temporera, habitante de Codegua, realizada el 10 de noviembre de 2012)<sup>6</sup>.

A partir de este elemento sacrificial sustentado en la interpretación del rol biológico tradicional –extensivo a las mujeres no madres– el 'abuso del cuerpo' llega a ser naturalizado y forma parte del modelo de trabajo. Los testimonios revisados dan cuenta

3 Seguimos la línea de reflexión de Melissa Wright, geógrafa norteamericana quien aborda la relación entre los femicidios de Ciudad de Juárez e intenta demostrar cómo esta particular forma de producción, asociada a elementos de la cultura local, en este caso el patriarcado en México, convierten a las trabajadoras de las maquiladoras, no sólo en trabajadoras desechables, sino en sujetos completamente desvalorizados, inevitables residuos del proceso de producción. Ver de la autora: "The Dialectics of Still Life: Murder, Women, and Maquiladoras". En Comaroff, Jean & John L. Comaroff. *Millennial Capitalism & and the Culture of Neoliberalism*, Duke University Press, 2001. pp.125-146

4 Resultados proyecto "Estudio Longitudinal de Trabajadores Agrícolas en la localidad de Hospital de la Zona Central. Un enfoque de género", desarrollado durante el año 2012 por el Núcleo Temático de Investigación: Transformaciones Laborales y Culturales Campo/Ciudad, desarrollado por la Escuela de Geografía y la Escuela de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Investigadora responsable: Ximena Valdés S.

5 Op. Cit. Entrevista realizada a Pamela Caro en junio de 2012

6 Resultados proyecto "Estudio Longitudinal de Trabajadores Agrícolas en la localidad de Hospital de la Zona Central. Un enfoque de género", op. Cit.

de ello. La posibilidad de aumentar los ingresos las empuja a 'trabajar más y más', sin tomar consciencia del desgaste al que se están sometiendo y las consecuencias que tendrá en el futuro; lo que podría ser producto sólo de una voluntad individual que se orienta hacia la obtención de un mayor beneficio, se sostiene también en una serie de creencias acerca de la relación entre las mujeres y el trabajo, y con su propio cuerpo. En estas circunstancias, 'la vida útil' de las trabajadoras depende de la resistencia y tolerancia de los cuerpos individuales, enfrentados a un sistema de trabajo que requiere de ellos para mantener su competitividad.

Respecto a este punto podemos detenernos en las reflexiones de Judith Butler sobre la 'vida precaria'. Para que una vida concreta puede aprehenderse como dañada o perdida, dice Butler (2012), antes debe ser calificada como vida en su sentido pleno, de modo tal que "las reivindicaciones sociales y políticas respecto a los derechos a la protección, la persistencia y la prosperidad", requieren repensar el cuerpo y sus significaciones. En tanto, el 'ser' del cuerpo –la ontología corporal– está entregado a normas, organizaciones sociales y políticas de carácter histórico orientadas "a maximizar la precariedad para unos y de minimizarla para otros". Así, siguiendo con Butler, las significaciones sociales que asume el cuerpo suponen su exposición "a fuerzas social y políticamente articuladas, así como a ciertas exigencias de sociabilidad –entre ellas, el lenguaje, el trabajo y el deseo– que hacen posible el persistir y prosperar del cuerpo" (Butler, 2012:15-16). Entonces, debiéramos pensar que la naturalización del abuso y desgaste, requiere de un cuerpo dócil, maleable a las necesidades de la producción y cuyo fin de producir para otros lo produce al mismo tiempo como

un cuerpo enfermo y dañado. Un cuerpo para otros.

No obstante, la condición de 'trabajador/a desechable' en algunas zonas queda oculta bajo altos índices de productividad y Buenas Prácticas Laborales. Como advierte María Ester Feres:

Las mujeres que trabajan en la agricultura lo hacen sin contrato de trabajo. Lo hacen en una relación tremenda de precariedad, en una rotación de los empleos, con remuneraciones tremendamente bajas, con una falta de respeto increíble al cumplimiento de los normas sobre jornadas de trabajo y descanso, y, de alguna forma, con una presión del sistema económico a nivel internacional de basar la competitividad de los distintos países en base a la reducción de costos, a lo que se denomina 'costos blandos', que son los costos del trabajo, por lo tanto, presionando a la baja los costos laborales (María Ester Feres, Abogada Jurado Tribunal Ético)<sup>7</sup>.

Si la motricidad fina y una serie de atributos relativos a la delicadeza en el tratamiento de la fruta convierten a las mujeres en un recurso valioso para la producción, es su cuerpo, al mismo tiempo el que impone límites a su permanencia. A las enfermedades se suma el aspecto físico y la edad como obstáculos a su desempeño. Al mismo tiempo que "a las trabajadoras más hermosas, más delgadas, más altas, se les pone en primera fila para que puedan ser vistas por los capataces o jefes de *packing*"<sup>8</sup>, las mujeres 'gordas' y 'viejas' se vuelven un obstáculo para la productividad:

...tu soy guatona no nos *servis*... te cambio de puesto porque eres gorda. En la empresa "Uni Frutti" nos discriminan y lo explicitan a viva voz... nos dicen... estas viejas no sirven... y si se llega a presentar "una trabajadora muy vieja" y con alguna discapacidad la echan y les dicen... no *servi*, o la tramitan...<sup>9</sup>

7 Transcripción Tribunal Ético

8 Sistematización Tribunal Ético, Caso San Clemente, Región del Maule

9 *Ibíd.*



## Lugares de riesgo para la salud de las temporeras

Aunque los ritmos y horarios de trabajo vayan dañando lenta y silenciosamente los cuerpos y la piel de las trabajadoras, los daños que provocan las intoxicaciones son más visibles. Los problemas derivados del uso de productos tóxicos en las plantaciones de frutales se sitúan preferentemente en los potreros (por las fumigaciones de plaguicidas y pesticidas) y áreas aledañas, y en los frigoríficos donde se usan como refrigerantes el amoníaco y el freón.

No siempre la inhalación de agro-tóxicos ocasiona daños perceptibles haciendo también un trabajo sigiloso sobre las trabajadoras, aunque a veces estos se revelen de manera inmediata con diferentes grados de gravedad. Los registros de la REVEP (2015) del Ministerio de Salud de la temporalidad de las intoxicaciones son un buen reflejo de la coincidencia con las labores de cosecha, empaque y refrigeración con las intoxicaciones durante primavera y verano<sup>10</sup>.

El crecimiento sostenido de la agricultura junto a la agroexportación, ha venido acompañado de un aumento en la importación de agroquímicos. La importación de plaguicidas durante el año 2008, de acuerdo a los datos de ODEPA (Oficina de Estudios y Planificación Agrícola, MINAGRI) fue de 32.545 toneladas, esta cantidad se incrementó en un 20% en relación al año 2007. El cálculo estimado como indicador de exposición a plaguicidas para la población

total en Chile, resultó ser de 1,94 kilos por habitante para el año 2008. La OMS señala una producción de plaguicidas mundial promedio de 0,6 kilos-litros/persona anual, lo que ubica a Chile con un valor tres veces superior a lo reportado como promedio a la población mundial<sup>11</sup>.

Las denuncias por intoxicaciones en los potreros se evidencian en cada temporada agrícola. La cantidad de productos químicos importados por la agroindustria han pasado de 5.577 en 1984 a 32.545 toneladas el 2008 sin que en los años siguientes esta cantidad haya disminuido. De acuerdo a la REVEP, el año 2005 hubo 19 muertos y 785 intoxicados; el año 2006 entre enero y febrero hubo 7 muertos y 175 intoxicados; el 2009 se denunció 8 fallecidos y 228 intoxicados mientras que durante el 2010 hubo 265 casos con un 52% de mujeres.

Los riesgos aumentan en los frigoríficos de la agroindustria frutícola<sup>12</sup>. Aunque la proporción de mujeres es más baja que su presencia en potreros y packing, muchas trabajan en los frigoríficos de las empresas agroindustriales que es donde están más expuestas a daños graves en la salud por tratarse de lugares que usan refrigerantes altamente tóxicos<sup>13</sup>. Estos productos pueden producir alteraciones en el organismo de las personas que varían según el tipo de refrigerante. El amoníaco, que es nocivo tanto

10 REVEP (2015) Boletín Epidemiológico trimestral, Vol 111, N°2, p. 2, Gráfico 2. Departamento Epidemiología, Ministerio de Salud.

11 Ministerio de Salud, Departamento de acción sanitaria, Subdepartamento salud ocupacional. REVEP Región Metropolitana (2010). Informe vigilancia epidemiológica de intoxicaciones agudas por plaguicidas.

12 Dirección del Trabajo. Patricia Vega López, febrero 2014. Frigoríficos frutícolas de la región Metropolitana: condiciones laborales, seguridad y salud. Cuaderno de Investigación 51. Departamento de estudios, Dirección del Trabajo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Santiago.

13 La norma 3241 indica que los peligros que conlleva el uso de refrigerantes derivan de sus características físicas y químicas, así como de la presión y temperatura existentes en los sistemas de refrigeración y climatización, las cuales pueden causar daños corporales a los trabajadores o materiales en las empresas debido a diferentes causas como ruptura de una pieza y explosión, escape de refrigerante por rotura, fuga u operación incorrecta, incendio ocasionado o intensificado por la combustión o la deflagración de un aceite o de un refrigerante, efecto narcótico o a la sensibilidad cardíaca de las personas a estos productos, efectos tóxicos de los vapores o productos de descomposición, resultado de los contenidos de los productos con llamas o superficies calientes, efectos corrosivos en los ojos, la piel y otros tejidos humanos, congelación de los tejidos humanos por contacto con otro líquido.



en estado líquido como gaseoso, en el primer caso puede producir congelamiento de ojos y la piel, frente al contacto directo mientras que en estado gaseoso puede causar asfixia, pérdida de coordinación, aumento en el pulso cardíaco, irritación de las vías respiratorias, edema pulmonar o muerte si se trata de concentraciones muy altas en el aire. El contacto con freón (R-22) en estado líquido puede ocasionar congelamiento instantáneo, irritación de los ojos o visión borrosa. En estado de vapor, por inhalación puede ocasionar depresión temporal del sistema nervioso, mareo, dolor de cabeza, falta de coordinación y pérdida del conocimiento. La sobre-exposición a altas concentraciones puede producir la muerte (Vega, 2014:37)<sup>14</sup>. Otro riesgo para la salud de los/as trabajadores es la exposición a muy bajas temperaturas en las salas de máquinas y cámaras de frío.

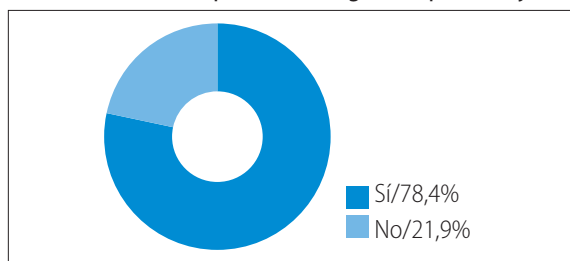
Un estudio sobre riesgos para la salud hecho para la Región Metropolitana estableció que ésta concentraba el año 2010 el 13,4% de las cámaras frigoríficas para frutas. Ese año la Dirección del Trabajo hizo una

inspección a 10 empresas (Programa de Inspección a Frigoríficos Frutícolas) y durante la fiscalización se detectó 62 infracciones a la legislación laboral; 25,8% en materias contractuales y 74,2% en materias de seguridad y salud laboral. Los mayores accidentes se debieron a gases refrigerantes. Los refrigerantes representan uno de los riesgos principales de estas empresas. En “el caso de los frigoríficos estudiados, más de la mitad usa amoníaco como refrigerante de alta toxicidad. Cerca de la mitad de las empresas no tiene plan de emergencia para la fuga de refrigerante” (Vega, 2014:52-53), lo que constituye una de las causales de accidentes graves y muertes de temporeras.

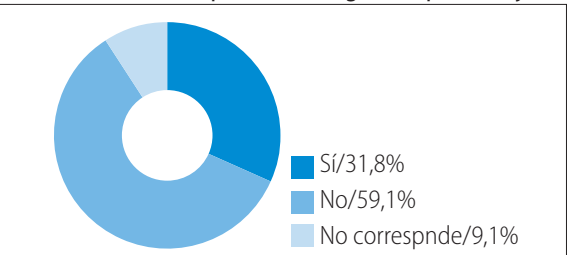
En la temporada 2012 - 2013 la misma Dirección del Trabajo hizo un estudio en 39 empresas agroindustriales<sup>15</sup>. En cuanto al cumplimiento de las normas vigentes, los Cuadros 1 y 2 dan cuenta de la situación encontrada que muestra una importante distancia en el cumplimiento de las normas vigentes, lo que expone a los y las trabajadoras a graves peligros arriesgando incluso sus vidas.

**Cuadro 1. Resultados encuesta a trabajadores de cámaras frigoríficas de empresas frutícolas de la Región Metropolitana**

Proporción de trabajadores de sala de máquinas según conocimiento de plan de emergencia (porcentaje)



Proporción de trabajadores de sala de cámaras según conocimiento del plan de emergencia (porcentaje)



Fuente: Dirección del Trabajo (2014). “Frigoríficos frutícolas de la Región Metropolitana: condiciones laborales, seguridad y salud”

14 En bibliografía, ver Dirección del Trabajo

15 Las empresas consideradas en el estudio empleaban a 7.582 trabajadores de los cuales 1.614 eran trabajadores permanentes con contrato indefinido (21,3%), 1.032 hombres y 582 mujeres mientras los trabajadores temporales llegaban a 5.968 temporales (78,7%) distribuidos en cosecha, embalaje y refrigeración (676 en frigoríficos, 85,3% hombres 14,7% mujeres). Se entrevistó a 1 representante por empresa y 54 trabajadores de sala de máquinas y sector de cámaras frigoríficas.

## Acción colectiva de las mujeres: tribunales frente a la violencia en el trabajo agroindustrial

La salud ha sido una de las primeras preocupaciones de las mujeres que forman parte de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas ANAMURI, constituida en 1978 una vez que varias dirigentes abandonaron los Departamentos Femeninos de las Confederaciones Sindicales campesinas. Desde entonces esta organización social está preocupada por los problemas que viven las trabajadoras del agro, las campesinas y las indígenas.

Sin embargo, en los años ochenta, todavía insertas en las Confederaciones Sindicales fueron ellas quienes colocaron en la agenda pública el problema de los agrotóxicos y las consecuencias que estos pro-

ductos químicos generaban en la salud de los y las trabajadores/as. Especial relevancia tuvo para estas dirigentas, que hoy lideran ANAMURI, el problema de las malformaciones de los recién nacidos hijos de temporeros/as expuestos a fumigaciones. Una gran cantidad de denuncias se vienen haciendo desde esos años hasta ahora, lo que ha contribuido a eliminar algunos de los tóxicos de la llamada 'docena maldita', pero no necesariamente el cumplimiento de las normas por parte de las empresas.

Ante este escenario la organización ha hecho una resignificación de consignas feministas tomando

**Cuadro 2. Resultados encuesta a trabajadores de sala de máquinas y cámaras frigoríficas de empresas frutícolas de la Región Metropolitana**

### Proporción de trabajadores según medida de seguridad

Medidas de seguridad	Proporción de trabajadores de sala de máquinas (porcentaje)			Proporción de trabajadores de cámaras (porcentaje)		
	Sí	No	No sabe	Sí	No	No sabe
Las puertas de las cámaras se abren desde dentro y fuera	93,4	6,3	0	90,9	9,1	0
La cámara y sala de máquinas disponen de detectores de fuga de gas	28,1	59,4	12,5	18,2	45,5	36,4
El detector de gas es visible y audible	28,1	59,4	12,5	18,2	40,9	40,9
Al interior de cámaras hay dispositivo de llamada (timbre, teléfono, sirena)	12,5	87,5	0	13,6	77,3	9,1
Al interior de cámaras hay sistema de iluminación de emergencia	43,8	56,3	0	54,5	40,9	4,5
Existe sistema de ventilación en cámaras en caso de fuga de gas refrigerante	50,0	50,0	0	54,5	27,3	18,2
El almacenamiento de productos en la cámara se realiza en forma ordenada y segura (estanterías ancladas, pallets ordenados, etc)	81,3	0	18,8	81,8	18,2	0
Hay medios de control de incendios en cámaras y sala de máquinas (extintores, red húmeda, red seca)	100	0	0	100	0	0
Ha recibido instrucción para caso de incendios	96,9	3,1	0	90,9	9,1	0

Fuente: Dirección del Trabajo (2014). "Frigoríficos frutícolas de la región Metropolitana: condiciones laborales, seguridad y salud" (2014)

el día 25 de noviembre –Día de la no-violencia contra las mujeres– transformándola en el Día de la no-violencia en el trabajo. Con el fin de paliar la indefensión en que se encuentran las temporeras, desde el año 2009, ANAMURI viene desplegando actividades de difusión y denuncia las enfermedades y los accidentes laborales que afectan a las temporeras de la fruta bajo el formato del establecimiento de Tribunales Éticos el día 25 de noviembre de cada año. Estos consisten en la investigación sobre mujeres afectadas por enfermedades y accidentes en potreros y packing, luego de lo cual se produce un acto público –generalmente en universidades o plazas públicas– en que se denuncia el caso. Un Tribunal compuesto por profesionales del mundo laboral, médicos, religiosos, personas vinculadas a los Derechos Humanos y en general personas comprometidas con la defensa de derechos estudian el caso y dictamina ante una audiencia abierta a trabajadores/as, estudiantes, profesionales, funcionarios públicos.

Los Tribunales consisten en la presentación de uno o más casos de violaciones a los derechos laborales y denuncias de accidentes del trabajo en Santiago y ciudades de regiones frente a la presencia de un Jurado que dictamina sobre el caso y las responsabilidades de los distintos agentes que están en juego, de manera de construir escenarios que suplan situaciones que son ajenas al ejercicio de justicia laboral y frente a un Estado desarmado frente a los requerimientos de fiscalización del modo de operar de las empresas.

Tales estrategias emprendidas por ANAMURI se organizan en un contexto muy desfavorable a la organización social de los trabajadores y de un significativo proceso de des-sindicalización. No obstante, sus líderes (as) traen consigo la experiencia de la militancia y el haber vivido el proceso de reforma agraria –que fue la época de mayor movilización y

sindicalización de los trabajadores agrícolas– y son quienes han mantenido viva la defensa de los derechos laborales.

El impacto alcanzado por ANAMURI ha variado en función de la porosidad de ciertos servicios públicos al apoyo de estas iniciativas (SERNAM, Servicio Nacional de la Mujer; PRODEMU, Promoción de la Mujer; INDAP, Instituto de Desarrollo Agropecuario, algunos Municipios y gobiernos locales) o a frenarlas, lo que se evidencia en la inflexión que tuvo este tipo de denuncia pública en los años de gobierno de Sebastián Piñera Echeñique (quien gobernó entre marzo de 2010 y marzo de 2014, representando al bloque político de derecha) donde ANAMURI tuvo que enfrentar una nueva arremetida patronal (con apoyo de algunas organizaciones sindicales campesinas) para oponerse a la creación del Estatuto del Temporero que se tradujo en una herramienta de mayor legitimación de la flexibilidad y precarización laboral.

De hecho, el proceso de modernización productiva que se produjo en Chile no admitió cambios en el campo sindical, hasta hoy, restringiéndose aún más el número de sindicalizados que existían en los años noventa que según la Dirección del Trabajo habrían llegado sólo a poco más del 10% de los trabajadores sindicalizados en 1972. Sin embargo, en el proceso de erosión del sindicalismo ha habido un aumento de la participación de mujeres al 22% del total de los sindicalizados, proporción bastante mayor al 7% que alcanzó la sindicalización de las mujeres el año 1972, en plena reforma agraria (Cuadro 3). No obstante, en el contexto de des-sindicalización que acompaña el proceso de flexibilidad laboral la proporción de mujeres ha aumentado en varias ramas y sectores de la economía<sup>16</sup>.

Un estudio reciente de la Dirección del Trabajo, sobre afiliación sindical en la agricultura, estableció

16 Verónica Riquelme (2015). Más mujeres en los sindicatos. Sectores con alta sindicalización femenina. Dirección del Trabajo, Santiago.

que de los 16.452 afiliados, 12.168 correspondía a hombres y 4.284 a mujeres (Riquelme, 2015:38). Del conjunto de los sindicalizados, la proporción de mujeres es de un 22% en la región de O'Higgins y 31% en la del Maule. Sin embargo, más de la mitad de las mujeres sindicalizadas estaban afiliadas a sindicatos independientes y transitorios (2.323) lo que explica la nula capacidad de negociación para ellas, dadas las restricciones impuestas por la Legislación Laboral decretada en dictadura (1979) a este tipo de sindi-

catos con atribuciones muy limitadas. Esto atenta contra el Convenio Internacional OIT N°154 de 1981 sobre negociación colectiva (Riquelme, 2015:38).

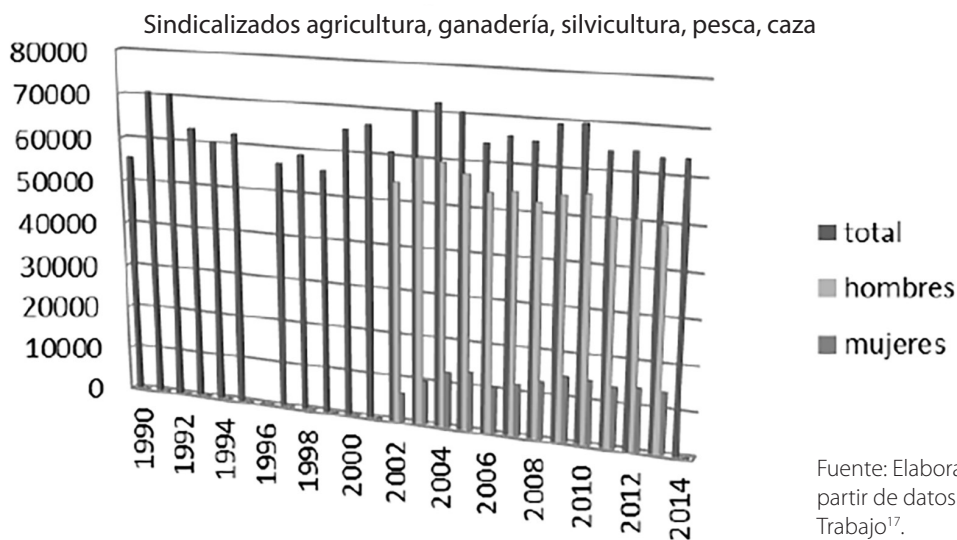
Es en este contexto de impedimento de negociaciones colectivas, de des-sindicalización, de inclusión de las pocas mujeres en sindicatos y sin poder alguno frente al empresariado, los Tribunales emergen como una estrategia de resistencia a un sistema que torna desechable la fuerza de trabajo.

## Los lugares del daño

Como señalábamos, los Tribunales Éticos se enmarcan en una estrategia diseñada para resistir las precarias condiciones laborales en que se desenvuelven, particularmente las temporeras. En los Tribunales Éticos de los años 2009, 2011 y 2015 se

denunciaron casos que grafican los peligros a los que están expuestas las trabajadoras, pero además el modo en que, una vez producido el daño, responde la empresa. Dos de los casos presentados se debieron al derrame de amoníaco en los frigoríficos,

Cuadro 3. Número de sindicalizados de actividades extractivas 1990 - 2014



17 A partir del año 2011 la Dirección del Trabajo comenzó a separar Pesca de Agricultura, ganadería, Silvicultura y caza. Estos datos muestran un leve mayor número de mujeres sindicalizadas en la pesca que en el resto de las actividades.

uno nunca reconocido con causa de muerte (Cecilia Ortiz, Tierra Amarilla, Valle de Copiapó); un segundo caso de inhalación de amoníaco ocurrió en Melipilla, Región Metropolitana y el tercer caso corresponde a lo que vivieron temporeras encerradas en un área de campamento de migrantes con dormitorios *containers* cuando hubo un alud de barro en el Valle de Copiapó. Los testimonios de estas temporeras, o de una abogada en el caso de Cecilia Ortiz, son los mismos que fueron expuestos en los Tribunales Éticos. A continuación se presenta una síntesis de cada uno de ellos.

### **Caso 1. El caso de Cecilia Ortiz Loaiza, Tribunal Ético 2009, Santiago, Universidad de Chile, Casa Central**

De acuerdo al testimonio de Marcela Vega, abogada defensora (en el marco del Tribunal Ético) de Cecilia Ortiz Loaiza, de 34 años, que desempeñaba labores de supervisora en la empresa agrícola "Ruta" (propiedad de la familia Ruiz Tagle) en la región de Atacama; Cecilia Ortiz muere el día 23 de enero de 2009 en el Hospital Regional de Copiapó, sin que hasta la fecha se hayan determinado las causas exactas de su fallecimiento.

El día 8 de enero del mismo año se produjo una explosión en la cámara de refrigeración generando una violenta emanación de amoníaco y afectando a todos los trabajadores que laboraban en el lugar, incluyendo a Cecilia. Ella fue atendida en diversas ocasiones en los servicios de urgencia de la ciudad de Copiapó y de la comuna de Tierra Amarilla, sin que ninguno le realizara los exámenes pertinentes para determinar un diagnóstico concluyente, falleciendo 15 días después del accidente al que se vio expuesta en su centro de trabajo.

ANAMURI junto a la familia realizó una serie de trámites ante el SEREMI (Secretaría Regional Ministerial) de Salud de Copiapó, a la Inspección del Trabajo, también frente a la empresa Ruta y ha estado presen-

te en el desarrollo del caso en la Fiscalía de Copiapó. Hasta la fecha se ha desarrollado una investigación por parte de los tribunales, sin embargo, la empresa ha negado que la causa de muerte sea la inhalación de químicos a los que estuvo expuesta, instalando la hipótesis que la trabajadora falleció a causa de una enfermedad que no fue detectada tiempo, por lo tanto, no recibió la atención que necesitaba. Cecilia al fallecer en su calidad de jefa de hogar, dejó a tres hijas huérfanas, Francia, Scottie y Cecilia, de las que se hizo cargo su madre la señora Margot Loaiza y quien no ha descansado en la búsqueda de justicia ante la muerte de su hija.

Los datos que se presentaron ante el Tribunal Ético, se obtuvieron a través de los testimonios de sus familiares directos, compañeras de trabajo (quienes solicitaron reserva de sus nombres por temor a las represalias en la empresa), notas de prensa, documentación de las atenciones médicas, licencias y recetas médicas que recibió Cecilia Ortiz entre el 13 de agosto del 2007 hasta el día de su muerte el 23 de enero de 2008.

Cecilia Ortiz, en su calidad de Supervisora de Línea, era responsable del personal encargado de limpiar y seleccionar el embalaje de uva de mesa, controlar la higiene del personal y supervisar el reembalaje de la fruta en el frigorífico. Su presencia era constantemente requerida, ello significó largas jornadas laborales, más allá de lo estipulado en el contrato de trabajo. Debió permanecer muchas horas de pie, sometida a cambios bruscos de temperatura debido al tránsito desde las salas de embalaje del frigorífico a las salas de limpieza de la uva, con malas condiciones de ventilación de las salas del packing y sin la ropa adecuada para enfrentar los cambios de temperatura, pese a que existe un reglamento sobre condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, que obviamente no fue cumplido por el empleador.

Sobre el accidente, la abogada agrega "(...) El 8 de enero del año 2008 se produjo la rotura de una válvula de la cámara del frigorífico en la sala de embalaje del packing de Villa María, provocando una abundante liberación de amoníaco. Producto de la exposición a esta sustancia, los trabajadores que se encontraban en la sala de refrigeración presentaron vómitos, mareos y dificultades respiratorias, entre otros síntomas. A pesar que numerosos trabajadores se vieron expuestos a esta sustancia química, la empresa sólo trasladó a dos trabajadoras a la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS (institución administradora de la Ley de Seguro Laboral). Según consta en el certificado de atención de este organismo, la señora Patricia Ramírez, compañera de Cecilia, recibió atención por accidente del trabajo, pero no se especificó el tipo de accidente. Unas horas después a las dos trabajadoras se le otorgó el alta definitiva, sin reposo, y se reintegraron al trabajo"<sup>18</sup>.

De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 16.744, lo ocurrido constituye un accidente laboral grave y la empresa tenía la obligación de notificarlo a la autoridad sanitaria, como también debió suspender de inmediato las faenas afectadas y permitir que los trabajadores evacuaran el lugar de trabajo (art. 76°). Sin embargo, la empresa no notificó el accidente laboral. Por esa razón no hubo fiscalización de la Inspección del Trabajo ni paralización de faenas.

Después de haber sido atendida en distintos centros de salud, y de recibir licencias por "resfrío común" y "sinusitis", la madrugada del 23 de enero, la madre de Cecilia, la Señora Margot Loaiza debió llevarla a la posta rural de Tierra Amarilla, desde donde fue derivada al Hospital Regional de Copiapó, debido a las malas condiciones en que se encontraba, ella cuenta en su relato: "mi hija estaba muy mal, ya no daba más. Estaba consciente, y en la piel le fueron apareciendo manchas de color violáceo. Me despedí

de ella, porque el personal del Hospital Regional de Copiapó, la llevó hasta una sala interior (...) un rato después, un doctor me dijo que mi hija iba a morir".

## **Caso 2. Accidente en el Frigorífico Hornillos, Chocalán, Melipilla, Región Metropolitana<sup>19</sup>. Tribunal Ético 2011, Santiago, Universidad de Santiago de Chile**

En el video preparatorio al Tribunal intervienen una médico, una enfermera, una testigo del accidente y la trabajadora dañada por la inhalación de amoníaco en una cámara frigorífica. De acuerdo a Oriette Solar, médica especialista en Salud Pública y Ocupacional.

Hay cosas que son evitables, un accidente de trabajo no tendría por qué ocurrir, la intoxicación por plaguicidas no tendría por qué ocurrir, y ocurren. Uno tendría que plantearse el cómo hace intervenciones para que esas situaciones no ocurran. Creo que hay un tema importante de lo que es lo que el aparato del Estado con respecto a la dotación de personal necesario para fiscalizar. Pero la mayor herramienta tiene que ver con los trabajadores. No estoy diciendo que la responsabilidad la tengan los trabajadores, porque los riesgos los ponen las empresas y los empresarios; pero sí herramientas en los cuales ellos puedan ejercer ciertos derechos. Hoy en día no los tienen y son bastante limitados y también un impulso real en términos de políticas, de formación a los trabajadores en este ámbito de salud laboral asociada al trabajo.

Patricia Grau, Enfermera especialista en Salud Laboral, señala que:

esta empresa en particular, es una empresa agro-exportadora, el accidente ocurrió en un packing donde había cámaras de frío y donde habían sistemas de refrigeración en base a amoníaco, altamente irritante en la vía aérea que llega a producir quemaduras, como fue lo que ocurrió acá. (...) Fuera que uno va descubriendo en la investigación no sólo las causas directas de este accidente si no

18 Angie Mendoza (2016) Sistematización ANAMURI del Tribunal Ético "No más violencia y maltrato en el Trabajo", Santiago, Chile.

19 Fragmento Documental Tribunal Ético 2011, ANAMURI, Caso Flor María Contreras Beas.

también otras, como por ejemplo la ropa que usaba la trabajadora, que no cumplía con ninguno de los estándares de calidad, para una empresa que tenía premios en calidad, había llegado a ocupar el tercer lugar y tenía estándares y estaba certificada. Eso no tiene que ver con la causa del accidente mismo, por cierto. Pero eso va mostrando cual es el comportamiento de las empresas, y qué piensa esa empresa sobre la salud y la vida de sus trabajadores. La legislación establece que es responsabilidad del empleador la vida y la salud de los trabajadores, y tiene que capacitarlos, tiene que entregarles los elementos que requieren para trabajar, tiene que tener control del riesgo.

Judith, testigo del accidente relata que:

en ese momento yo estaba en mi oficina haciendo las certificaciones y de repente escucho como una explosión, y sale un niño, varios, todos corriendo, y un niño dice: hay una fuga de amoniaco. En las cámaras, la única que estaba adentro en ese momento era Flor que estaba tomando temperatura de la fruta. Nosotros sólo escuchamos esa explosión y fuimos a ver, yo llamé a la ambulancia, de ahí nos fuimos al otro lado porque el jefe no nos dejaba salir. Nos quería llevar hacia la portería, pero yo me quede ahí. Y en ese momento escucha... los gritos de ella que pedía ayuda.

Flor María Contreras Veas, estudiante de agronomía, trabajadora en la Exportadora Frigorífico la Hornilla, también dañada por la explosión, expone:

El día siete de marzo tuve mi accidente. Yo estaba trabajando tomando temperatura en las cámaras de frío, no me di cuenta no escuche nada no supe nada, nadie grito, nadie me habló, ahora sé que sí lo hicieron y yo no escuché, y quede ahí. Me puse la chaqueta, la planilla, el termómetro y me fui. Y en la cámara que yo iba, esa cámara estaba mala la compuerta, tiempo atrás dos de mis compañeros (...) entraron a tomar temperatura y quedaron encerrados. En ese momento estaba la cámara a tope de fruta, entonces como había hartito *pallet* creo que subieron, escalaron hasta lo último y por allá les agarró el celular y desde allá me llamaron para que fuera a sacarlos. Yo ese día empecé a tomar temperatura, creo que pasó muy poco tiempo, habré estado

cinco, diez minutos. Estaba recién empezando, estaba en el primer *pallet* de fruta. Y por la compuerta arriba empecé a ver este humo blanco, por arriba... qué raro, miré y alrededor no salía, venía de la compuerta, y bueno vi este humo y yo salí pensando en salir a avisar, cuando abrí la primera compuerta y afuera estaba blanco, blanco, blanco, no me veía las manos, no me veía los pies, no, nada. Y lo único que sabía es que tenía que correr.

Y me fui y empecé a correr y correr, pero chocaba de frente con los *pallets* de fruta, era como correr con los ojos cerrados, este ejercicio: correr con los ojos cerrados a una pared. Así, me pegaba en la cara, y me caía y me paraba y grité auxilio, un par de veces, después sabía que no podía gritar más... que me quedaba poco aire, me quedaba poquito aire, y empecé a respirar cortito, porque no se me daba el aire poco que tenía, y ahí yo primero trataba de mirar con mis ojos abiertos, trataba de ver que había, como no veía nada y me corría liquido de los ojos, de la nariz y de la boca; los cerré y al final opté por correr con los ojos cerrados, pero llegue a la última compuerta, y la abrí.

Los jefes no están ni ahí con la gente, no les interesa la gente, ahora escuchaba a mi amiga cuando dijo que cuando yo tuve el accidente, y el mismo Don Cristián Allende cuando llegó a ver qué había pasado en su planta, preguntó ¿cuánta fruta perdimos?, ¿queda algo para exportar?, y al último de la conversación: ¿y la niña cómo está?, entonces me di cuenta de muchas cosas. Y lo mismo con las exportaciones, me di cuenta de que cuando podían meter cosas que no correspondían; de un calibre menos, arreglemos la máquina, calibremos por acá... o sea lo importante para ellos es producir. No está mal, es su negocio, pero ¿por qué no hacerlo siguiendo las normas?, ¿por qué hay que mentirle a una certificación?, ¿por qué?, ¿por qué no hacer las cosas bien?, ¿por qué no haber tenido duchas en el frigorífico?, ¿por qué no haber tenido una alarma, una luz de alerta, luces en el camino? Quizás si hubiesen habido luces yo no habría chocado de frente con los *pallets*; no me hubiera caído, no me hubiera pegado. Esconden los accidentes. Lo mío salió a la luz porque es tan grave y no tuvieron nada que hacer. Pero estoy segura que si lo hubieran po-



dido esconder lo hacen y sé que lo han hecho, sé que prefieren mandarlas para la casa y ya... sé también que se manipuló el informe que se entregó al hospital con mi accidente, que trataron de cambiar los tiempos de tantas cosas. ¿Para qué?, si igual están ganando plata.

### **Caso 3. Claudia Contreras. Sobreviviente de alud en Copiapó, trabajadora de la Frutícola Atacama<sup>20</sup>. Tribunal Ético 2015, Copiapó**

Todo empezó el día lunes 23 de marzo de 2015 cuando comenzó la primera lluvia, ese día fue un día normal de trabajo, esa noche comenzó a llover fuerte, habían truenos, rayos y relámpagos, el cielo se iluminaba y explotaba, como yo soy de Arica nunca había presenciado tal fenómeno, invite a algunas compañeras para salir a disfrutar el fenómeno, entre esas compañeras estaba Sandi (la compañera que encontraron fallecida a los días), sacamos fotos, grabamos, estábamos felices, cuando la lluvia se hizo más intensa nos fuimos a acostar.

(...) ese día martes 24 en la noche comenzó a llover muy fuerte, los relámpagos y truenos eran más fuertes que la noche anterior y nos acostamos temprano, yo desperté como a las 2 de la madrugada del miércoles 25, fui a baño, entré mojada a la pieza por la lluvia, había 2 compañeras más en la pieza que estaban despiertas, habíamos 8 por pieza, pero las otras dormían, me acosté y todo empezó a empeorar afuera, volví a levantarme porque me empecé a preocupar, caminé hacia la zona de emergencia para mirar el cielo, me dio mucho miedo, el cielo estaba oscuro, las nubes estaban muy cerca, era como que estábamos dentro del cielo, además el cielo explotaba muy fuerte, volví empapada a mi pieza, mis dos compañeras que estaban despiertas tenían temor y yo igual, me cambié de ropa, apague la luz y me acosté, luego se empezó a escuchar un ruido muy fuerte (...) prendí la luz y esta explotó como un corte y todo el campamento quedó a oscuras, (...) el ruido era más fuerte, yo me asusté y empecé a despertar a mis otras compañeras para que se vistieran, porque ese ruido era extraño y te-

níamos que estar preparadas y dormir con ropa por si acaso (...) me acerqué al baño por que vi mucha agua que venía del campamento de hombres, rápidamente vi entrar barro y un *container* choca con violencia contra nuestros baños, yo corrí desesperada por el pasillo gritando ¡despierten viene el barro! (...) todos los *container* empezaron a chocar y destruir nuestras piezas, todas mis compañeras en pijamas y descalzas comenzaron a gritar a correr, algunas, empiezan a subir los techos y los demás corrimos a la zona de emergencia y ahí nos quedamos atrapadas, estaba todo muy oscuro y el barro nos arrinconó en el muro que nos dividía del Hostal Las Nubes, todas lloraban y gritaban, les pedían a Dios que las ayudara, rezaban, yo desesperadamente traté de escalar el muro y me caí, rápidamente volví a intentar y lo logré y eso que el muro media como 2 metros y medio, además tenía alambres de púas (...) habían 2 camionetas con sus luces encendidas, vimos como el barro y escombros derribaron ese muro sólido y entró todo el barro con gente y todo, luego nuevamente escuchábamos ese ruido y yo pensé que ahí iba a morir, se me vino toda mi vida a la mente, en especial mis hijos por el sufrimiento y dolor que iban a sentir si yo moría, lo único que hacíamos era llorar, además seguía lloviendo intensamente, truenos y relámpagos no paraban, el barro y escombros nos rodeaban y yo comencé a gritar nombres de mis compañeras para saber si estaban bien, algunas me respondían que estaban arriba de *container* y la mayoría me respondía de la plaza, cuando de nuevo se escucha ese ruido infernal y se empiezan a escuchar gritos de horror de las que estaban en la plaza, era nuevamente el barro que había arrasado con todas ellas, yo les gritaba y no me respondieron más (...) estuvimos ahí arriba hasta las 7 de la mañana, el paisaje era horrible, nuestro campamento no existía, llegaron unos hombres a rescatarnos, nos bajaron de la casa y llevaron a tierra firme, yo totalmente ida, traumada, en estado de shock, comencé a caminar por la carretera, vi una fogata con personas, ellos me vieron y corrieron a mi encuentro, nos abrazáramos, y solo llorábamos por estar vivos, de a poco

20 Fragmento Documental Tribunal Ético 2015.

empezaron a llegar más personas sobrevivientes, algunos muy heridos, todos estábamos en estado de *shock* (...) Cuando ya íbamos llegando a lo alto de los cerros con mucha dificultad por el barro, nuevamente empezamos a escuchar ese ruido infernal y era porque venía un alud de barro nuevamente hacia nosotros, todos corrimos hacia abajo nuevamente desesperados (...) seguimos corriendo hasta que subimos a otro cerro, una compañera cayó en el camino y llorando decía que ya no podía subir, estaba lastimada de una pierna, otra con su brazo quebrado y yo que ya no tenía fuerzas para correr más, no podía creer todo lo que estábamos viviendo, tuve que sacarme la ropa porque estaba empapada en barro y este pesaba mucho y no podía subir el cerro, quede en pantaletas, polera, descalza, un compañero se sacó su chaqueta y me la entregó para que me la ponga, obviamente estaba mojada porque aun llovía, esperamos un rato hasta ver que era seguro bajar, el barro que bajaba de los cerros era como un gran río, cuando éste bajó el cauce, bajamos y fuimos a la iglesia y escuela, que eran refugios en ese momento, en esos lugares habían mujeres y niños de San Antonio, los que habían sido evacuados por carabineros el día anterior, quedé desconcertada y me pregunté por qué a ellos los evacuaron y a nosotros ni siquiera nos alertaron por lo que podía pasar, para haber estado un poco más preparados. Vi gente herida, quebrada con huesos expuestos, hinchados y a nuestro compañero buscando y preguntando por su esposa Sandy, yo ya no podía aguantar y ver todo ese dolor, en eso veo un grupo caminando, me acerqué y pregunté hacia donde iban y me contestan hacia viña del cerro 1 y me uní a ellos, porque igual allá estaba mi pareja Maximiliano, con mucha dificultad, tuvimos que atravesar el barro, piedras y mucho escombros. (...) Todos nuestros compañeros de viña 1 se quedaron impresionados al vernos llegar mojados, con barro, heridos y traumatados y yo con una pierna desgarrada. Mi amiga Vero me sacó la ropa, me bañó y me vistió, yo no paraba de llorar. Bueno estoy muy agradecida de nuestros compañeros, se portaron muy bien con nosotras, regalaron toda su ropa y zapatos a la gente que había perdido todo y además estaban todos mojados, me llevaron a almorzar, pero yo no pude comer nada, sólo tomaba

té. Pregunté por mi pareja y todos me decían que me había ido a buscar a la Capilla, a pesar que todos le decían que no lo hiciera, porque era peligroso. Al rato llegó me vio y me abrazó y lloramos juntos, le conté todo lo que viví y que casi muero. Hasta ese momento los jefes estaban ausentes, llegó la noche y don Raúl (un jefe) nos cita a reunión, dice que había comida para una semana, que el agua se iba a cortar y había que dormir en el casino. Habían pocos colchones, los demás durmieron en cartones, frazadas no habían, yo dormí con mi pareja obviamente, muchos dormían de a 2, ya cuando empieza a oscurecer y a llover, empieza nuevamente el pánico, teníamos mucho miedo y lloraba pensando en lo que nos podía pasar, nuevamente alguna de mis compañeras pasaron la noche arriba de los árboles. Al día siguiente 26, no había pan, la gente tenía hambre y tuvimos que esperar la hora de almuerzo. Nuestros compañeros salieron en busca de alimento, llegaron con uva, sandías, melones y alimento que encontraron en frigideros de la Hostal las Nubes, los cuales sacaron del barro en Capilla, ya en la tarde pasa un helicóptero, todos salimos corriendo a hacer señas para que nos vieran, (...) bajó en la carretera y todos corrimos a él, subieron 3 heridos y se fue, no volvió más, la gente muy exaltada le pedían explicaciones a los jefes de por qué no llegaba rescate para nosotros y ellos decían que cuando limpiaran los caminos llegarían a rescatarnos (...) Al otro día 27, a las 6 de la mañana partieron usando fotos, videos y números de teléfono para comunicarse con nuestras familias y supieran que estábamos bien. (...) Nuevamente quedamos con la incertidumbre de que iba a pasar con nosotros. Ya en la tarde llegan 2 camionetas de rescate, los jefes dicen que fueran primero mujeres de Capilla, una de ellas fui yo. El panorama del camino era horrible y llegamos a la casa central de la Frutícola Atacama, fueron muy fríos, nos dieron un plato de comida, una tenida de ropa usada y nos mandaron a los buses, todo muy rápido, sentí que ellos querían deshacerse de nosotros rápidamente, pero eso no me importó, sólo quería salir de ese valle, cuando mi bus se completó subió Alex Ardiles y nos comunica que el bus pasaría por La Serena, que allá nos darían una colación y 50 mil pesos, los cuales no serían descontados, que el jueves 2 de abril nos deposita-

rían nuestros sueldos y después se comunicarían con nosotros por el finiquito. En ese momento sentí una frialdad de la empresa y jefes hacia nosotros que me causó mucha rabia. No pude dormir en

todo el camino por los ruidos y encierro que me recordaba lo vivido, pasamos a Serena con destino a Santiago. Hasta el de hoy 25 de abril no me han llamado para nada, estoy con psicólogo y un pastor que me ayudan a vivir con todo lo vivido.

## Consideraciones finales

En un tiempo de escisión entre lo social y lo político (Ruiz, 2017) que finalmente otorga el sello a un neoliberalismo que ha continuado siendo gestionado por gobiernos de corte socialdemócrata –y también de derecha– después de haber sido instalado como modelo de acumulación durante el período dictatorial, los trabajadores y la creciente cantidad de mujeres que se ha sumado al mercado de trabajo han perdido terreno como actores sociales. Las mujeres, de hecho, durante la época en que se democratizaron las relaciones sociales, en que se establecieron derechos laborales y en que se redistribuyó la tierra a los campesinos e inquilinos, tampoco ganaron demasiado terreno en tanto ciudadanas, sino sólo la parte de la resultante de lo que lograron ganar sus pares masculinos, vale decir, el campesinado y los trabajadores hombres, y dentro de estas categorías sociales sus cónyuges, padres, hermanos. Ganaron la redistribución privada de la redistribución social que se produjo durante la reforma agraria.

El movimiento campesino fue derrotado después de haber logrado una presencia inédita en la historia social del país gracias a la legislación de reforma agraria y la Ley de Sindicalización Campesina de 1967 que cumple este 2017 los 50 años. Trescientos mil campesinos sindicalizados el año 1973 no es la sombra de los menos de treinta mil en el presente y aunque hay mayor sindicalización de mujeres en la agricultura hoy día, frente a menos del diez por ciento en esos años de la reforma agraria, se trata de un tipo de sindicato instalado junto al modelo neoliberal en la Legislación de 1979 que poco sirve a las trabajadoras

de temporada –las temporeras– para la negociación de las condiciones de trabajo y los salarios.

A cincuenta años de esos hechos y acontecimientos que dieron voz a los campesinos y trabajadores agrícolas poco queda; la mayoría de las tierras expropiadas a los grandes propietarios volvieron a manos empresariales nacionales y extranjeras mientras los derechos laborales fueron fuertemente restringidos para la minoría de trabajadores estables de las empresas agrícolas (viñas, agroindustrias) quedando con escasos derechos la mayoría de los trabajadores temporales donde las mujeres tienen un peso muy significativo junto a los extranjeros y los indígenas. Son las marcas que hoy tiene el trabajo precario que nutre la economía agro-exportadora: género, etnia, nacionalidad con los resortes sobre los cuales se ejercen las discriminaciones que esas condiciones y situaciones llevan aparejadas.

Este artículo ha buscado dar cuenta de ese trabajo precario que daña los cuerpos, produce cuerpos sacrificados y sacrificiales, marcar los lugares de riesgo y los lugares de daño y señalar que, pese a todo ello, se ha desarrollado un tipo de acción colectiva que aun frente a la heterogeneidad de los y las temporeros/as (con la correspondiente competitividad en los lugares de trabajo, el multiculturalismo, diferentes modos de vida, desplazamientos laborales en el territorio y entre países), hay una respuesta que se manifiesta como resistencia, como campo de denuncia a estas condiciones de trabajo, finalmente como defensa a una deseada soberanía del cuerpo en un sistema de producción que la niega. Pero so-

bre todo se ha procurado marcar el papel de las mujeres y de ANAMURI en un campo como es el de la organización social que ha perdido peso y densidad

en la sociedad chilena frente a la derrota de actores sociales –como lo fue el movimiento campesino– hoy desvalidos y prácticamente ausentes.

## Referencias bibliográficas

- Bujes, Jaclyn & Espinosa Peña, María Paz (2015). Memoria e identidad de mujeres temporeras en el Valle del Elqui.
- Butler, Judith (2010). Marcos de guerra. Las vidas lloradas. Paidós.
- Dirección del Trabajo. Patricia Vega López, febrero 2014. Frigoríficos frutícolas de la región Metropolitana: condiciones laborales, seguridad y salud. Cuaderno de Investigación 51. Departamento de estudios, Dirección del Trabajo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Santiago.
- Documental Tribunal Ético (Fragmento) (2011). ANAMURI, Caso Flor María Contreras Beas.
- Mendoza, Angie (2014) Resultados parciales de Investigación del Proyecto FONDECYT N° 1150646, "Trayectoria e incidencia de la organización social y acción colectiva de las mujeres rurales en Chile". Sistematización Tribunales Éticos ANAMURI
- Ministerio de Salud (2010). Departamento de acción sanitaria, Subdepartamento salud ocupacional. REVEP Región Metropolitana. Informe vigilancia epidemiológica de intoxicaciones agudas por plaguicidas.
- REVEP (2015) Boletín Epidemiológico trimestral, Vol 111, N°2, p. 2, Gráfico 2. Departamento Epidemiología, Ministerio de Salud.
- Riquelme, Verónica (2015). Más mujeres en los sindicatos. Sectores con alta sindicalización femenina. Dirección del Trabajo, Santiago.
- Riquelme, Verónica (2015). Sindicatos y negociación colectiva en el sector agrario. O'Higgins y Maule, Dirección del Trabajo, Santiago.
- Ruiz, Carlos (2017). Socialismo y libertad: notas para repensar la izquierda. En: Faride Zerán (editora). Chile actual: crisis y debates desde las izquierdas, LOM, Santiago, pp. 133-162.
- Valdés, Ximena; Godoy, Carmen Gloria; López, Ana & Raposo, Paula (2012). Estudio Longitudinal de Trabajadores Agrícolas en la localidad de Hospital de la Zona Central. Un enfoque de género. Núcleo Temático de Investigación: Transformaciones Laborales y Culturales Campo/Ciudad, Escuela de Geografía y la Escuela de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Investigadora responsable: Ximena Valdés S.
- Valdés, Ximena; Rebolledo, Loreto; Pavez, Jorge & Hernández, Gerardo (2015). Familias y trabajos bajo el neoliberalismo. LOM, Santiago.
- Valdés, Ximena (2015) Trabajo agrícola temporal, familias, géneros. En: Valdés, Ximena, Rebolledo Loreto, Pavez Jorge, Hernández, Gerardo. Familias y trabajos bajo el neoliberalismo. LOM, Santiago, pp. 21-97.
- Wright, Melissa. (2001). The Dialectics of Still Life: Murder, Women, and Maquiladoras En: Comaroff, Jean & John L. Comaroff. Millennial Capitalism & and the Culture of Neoliberalism, Duke University Press, pp.125-146

Fecha de recepción: 30 de agosto del 2016  
Fecha de aceptación: 30 de marzo del 2017